
XIII. LA FINANCIACION DE LOS SECTORES AGRARIO Y PESQUERO

A) SECTOR AGRARIO

XIII.1. INTRODUCCION

Los recursos financieros externos a las empresas agrarias proceden de diversas fuentes. Las entidades financieras, tanto privadas como oficiales, concentran la mayor parte de los recursos dedicados a la financiación de la empresa agraria. Siguen en orden de importancia el IRYDA, que actúa como entidad crediticia, captando recursos prestables de otras entidades financieras, y, finalmente, los Pósitos, que representan la fuente de financiación externa de la empresa agraria de menor importancia cuantitativa.

Además de los recursos obtenidos por el sector

agrario de las fuentes citadas, en forma de préstamos a las empresas, el Estado efectúa transferencias de recursos sin contrapartida para fomentar determinadas inversiones o ayudas a ciertas producciones. A éstas hay que añadir las que, directa o indirectamente, concede la Comisión de la CEE en aplicación de la PAC.

Con independencia de estas subvenciones o ayudas, que benefician directamente a la empresa agraria, el Estado invierte importantes recursos en la mejora de las estructuras agrarias.

Incluye, además, este capítulo la evolución de los créditos bancarios destinados a la financiación del sector agroalimentario.